

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ÓRGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – OBRAS DE SEGURIDAD
RESOLUCIÓN M.P.F.I.P.Y.S. N° 178/04

REFERENCIA:

LICITACIÓN N° 9/04

OBRA : CONSTRUCCIÓN PASARELAS PEATONALES

RN N° 11 KM 1001,75 KM - 1004,01 RESISTENCIA (CHACO)

RN N° 16 KM 115,91 PRESIDENCIA DE LA PLAZA (CHACO)

RN N° 12 KM 1351,60 GARUPÁ (MISIONES)

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 14

A las Empresas Constructoras interesadas en la Licitación Pública N° 904 correspondiente a la obra señalada en el epígrafe, y cuya apertura está prevista para el día 21/06/2004, se comunica lo siguiente :

La luz libre de las estructuras principales sobre la calzada medida entre apoyos en ningún caso podrá ser menor de QUINCE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (15,50 m.) aproximadamente; debido a que en las progresivas cuyo ancho de calzada actual es de SEIS METROS CON SETENTA CENTÍMETROS (6,70 m) se prevé llevar dicho ancho a SIETE METROS CON TREINTA CENTÍMETROS (7,30 m)

En consecuencia las propuestas deben ajustarse a las dimensiones consignadas precedentemente, no admitiéndose ofertas que no respeten las distancias mínimas mencionadas.

BUENOS AIRES, 11 de junio de 2004.